

SANTA NATALIA, VIUDA

Día 1 de diciembre

P. Juan Croisset, S.J.

Habiéndose presentado el emperador Maximiano en la ciudad de Nicomedia, con firme resolución de dar muerte á todos los fieles que rehusasen prestar adoración á los ídolos, consternado todo el rebaño de Jesucristo al oír los impíos edictos que hizo publicar aquel tirano, se retiraron muchos á los desiertos para huir de aquella fiera insaciable de la sangre inocente de los cristianos. Presos de estos fugitivos veintitrés ilustres confesores, solicitó Maximiano rendirles á sacrificar á los falsos dioses por cuantos medios pudo discurrir su tiranía; pero viéndoles inflexibles á condescender con sus sacrílegos designios, mandó que, cargados de prisiones, les condujesen á la cárcel, donde les atormentasen los verdugos con diferentes géneros de tormentos, tales, que sirviesen de escarmiento á todos los cristianos de la ciudad y de toda la provincia.

Presenció Adriano la tortura; y, convencido de que el valor y constancia con que sufrían los mártires tan enormes castigos eran efectos, sin duda, de alguna virtud sobrenatural oculta, encendido en vivísimos deseos de disfrutar esta dicha, se declaró creyente en Jesucristo; por cuya confesión ordenó el Emperador que, amarrado con pesadas cadenas, fuese llevado á la prisión donde se hallaban los demás confesores.

Supo Natalia el suceso inesperado, é informada de la causa motiva, como era cristiana de profesión, pasó á la cárcel inmediatamente, llena de un extraordinario gozo, y puesta á los pies de su marido, besando las

prisiones, le habló en estos términos: *Bienaventurado eres, dueño mío, porque hallaste la felicidad que no heredaste de tus padres, envueltos en las miserables sombras del gentilismo.*

Concluida aquella exhortación nerviosa con Adriano, capaz de imprimir en su espíritu aquel valor y aquella fortaleza que manifestó en los tormentos; dada por el Santo la palabra de que le avisaría cuando instase la causa para que le asistiese en su muerte, pasó á visitar á los veintitrés presos por Jesucristo; y, practicando con ellos la misma diligencia de besar sus prisiones, les hizo, bañada en lágrimas, la siguiente súplica: *Socorred vosotros, siervos de mi Señor Jesucristo, á la oveja que se ha agregado á su rebaño; dadle documentos de paciencia, hacedle ver los eternos premios á que aspira vuestro sufrimiento.*

Pasados algunos días supo Adriano que instaba la vista de la causa, y, queriendo cumplir la palabra dada á Natalia, consiguió permiso de los guardias de la cárcel para ver á su esposa, á expensas de grandes sumas, dando por fiadores á sus compañeros. Dióla aviso un criado, lleno de regocijo, de que venía á su casa Adriano; y, creyendo la Santa que había conseguido la libertad por haber desertado de la fe de Jesucristo, cerró la puerta y comenzó á declamar contra la infidelidad de su marido, diciéndole que se separase de ella, pues no quería oír las palabras de quien se atrevió á negar al verdadero Dios que ya había conocido. Admirado el Santo al oír las expresiones de su esposa, nacidas de su ardoroso celo por la religión de Jesucristo, se vio en la precisión de manifestarla todo lo ocurrido , diciéndola que se hallaba con resolución firme de padecer todos los tormentos que pudieran discurrir los gentiles, y que el fin de su venida no era otro que el darla el aviso prometido, para lo cual había dado fiadores á sus santos

compañeros; con lo que, sosegada Natalia, le abrió y exhortó nuevamente á que acreditase con valor y fortaleza la fe de Jesucristo.

Restituyóse Adriano á la prisión con un nuevo espíritu, ansioso de que llegase el tiempo de manifestar con pruebas prácticas los deseos ardientes que tenía de padecer por amor de Jesucristo. Pasó luego á la cárcel Natalia, y llena de compasión al ver las muchas heridas de los santos prisioneros, cubiertas de gusanos por la putrefacción, se mantuvo por espacio de siete días suministrándoles todos los auxilios que necesitaban en tan miserable estado.

Mandó el tirano que se presentasen á su tribunal los ilustres confesores; pero, habiéndole representado el ponente de la causa que no podían comparecer porque se hallaban cubiertos de llagas, podridos los miembros y descubiertos los huesos á fuerza de los tormentos que padecieron en la prisión, y que sólo Adriano estaba en disposición de sufrir el juicio de todos, ordenó que lo condujesen desnudo con un leño sobre los hombros. Envidiábanle los compañeros la dicha de llevar al suplicio la misma insignia en que murió el Redentor ; pero excediendo á todos Natalia en la santa emulación, acercándose á él con un valor excesivo á su sexo, le dijo: *Dueño mío, sólo mira á Dios; no aterre á tu corazón el aspecto de los tormentos, pues la pena es transitoria y el premio es eterno; breve es la tortura, y el descanso es perpetuo.*

Animado Adriano con los nerviosos ecos de tan sabias como celosas exhortaciones de su esposa amada, se presentó al tribunal del tirano con una generosa intrepidez á sufrir el penoso interrogatorio del Emperador enardecido contra los cristianos; quien, viendo inútiles todos los esfuerzos de que se valió para que sacrificase á

los ídolos, mandó que le azotasen severísimamente. Hiciéronlo los verdugos con tanta crueldad, que cayeron en tierra varios pedazos de sus delicadas carnes; pero no satisfecha la ira de aquel impío príncipe con semejante castigo, viendo que el Santo continuaba constante en la confesión de Jesucristo, ordenó á cuatro hombres robustos que le azotasen en el vientre hasta que, cayendo en el suelo parte de sus entrañas, dispuso que le volviesen á la prisión.

Llenó de compasión aquel lastimoso espectáculo hasta á los mismos paganos; sólo Natalia, rebotando en alegría, celebraba el valor de su esposo, diciéndole: *Bienaventurado eres, dueño mío, pues te has hecho digno del honor de ser numerado entre los santos, habiendo padecido por el que padeció por ti.*

Prohibió el Emperador que entrasen mujeres en la cárcel á suministrar algún alivio á los santos confesores; y entendida Natalia de la injusta providencia, se cortó el cabello y, vestida de hombre, les asistía infatigablemente con otras señoras cristianas que por su influjo adoptaron la invención, queriendo contribuir á sus piadosos oficios.

Finalmente, conociendo el tirano que los confesores de Jesucristo habían de morir á fuerza del dolor y putrefacción de las heridas que habían padecido, queriendo que falleciesen con una muerte desusada, mandó que los verdugos, puestos los pies de los Santos en un potro de metal, se los cortasen con un hierro, quebrantándoles las piernas. Cuando llegaron á la cárcel los verdugos para la ejecución de aquel castigo, temerosa Natalia de que su esposo pudiera intimidarse viendo padecer tan extraño tormento á sus santos compañeros, rogó á aquellos que comenzasen por Adriano, y, cogiendo sus pies, ella misma los extendió en el potro para la cruenta cisura; y, no satisfecha con esta

prueba, le suplicó diese su mano al mismo fin, como el Santo así lo hizo, la cual guardó Natalia consigo.

Después que murieron todos los mártires, mandó el tirano que se quemasen sus cuerpos, á fin de que los galileos (como llamaba él á los cristianos) no pudieran recogerlos para tributarles los obsequios debidos; pero, luego que los arrojaron á la pira, se levantó de repente una tempestad tan furiosa de truenos, relámpagos y granizo, que, sobre extinguir el incendio, hizo que huyesen precipitadamente los gentiles; con cuyo motivo recogieron Natalia y otros cristianos los venerables cadáveres, íntegros sin que les hubiese lesionado el fuego un solo cabello de sus cabezas.

Hallóse allí cierto varón piadoso, llamado Eusebio, que, aunque había habitado cerca de Nicomedia, viendo la impiedad que se ejecutaba en la ciudad con los cristianos, se retiró á Constantinopla con su familia. Rogó éste á Natalia que le diese los cuerpos de los Santos para depositarlos en los lugares ocultos hasta la muerte del tirano, después de la cual se les harían los honores debidos; y, condescendiendo todos con pretensión tan justa, fueron trasladados á Constantinopla.

Pasados algunos días, como Natalia era una de las señoras principales de Nicomedia, noble, rica y de rara hermosura, pidió al Emperador uno de los oficiales de su ejército que se la diera por esposa. Insinuóselo el príncipe por medio de ciertas nobles matronas; pero, habiendo pedido la Santa tres meses para deliberar en el asunto, recurrió á Dios en este tiempo con reverentes súplicas para que la librase de aquel apuro, no permitiendo que manchase un idólatra el lecho de su siervo Adriano. Oyó el Señor con agrado sus peticiones, y en una de las ocasiones que oraba á este fin, apareciéndosela uno de los santos mártires, la ordenó

que, entrando en una nave, pasase á Constantinopla, donde estaban sus cuerpos; lo que hizo Natalia inmediatamente, acompañada de algunos cristianos que huyeron de la crueldad de Maximiano.

Luego que supo el oficial la fuga de Natalia, pidió auxilio al Emperador para perseguirla, y, franqueándole todo lo necesario aquel impío príncipe, se embarcó con la tropa suficiente en su busca. Pero Dios la libró de esta furiosa tentativa y de otra ilusión del enemigo infernal, que quiso engañarla con que llevaba errado el rumbo. Apenas saltó en tierra la Santa, fue su primera diligencia conducirse al lugar donde estaban los cuerpos de los mártires, á fin de tributarles la veneración debida. Quedóse en la oración dormida, fatigada del cansancio; se le apareció su Esposo, y diciéndola: *La paz sea contigo, sierva de Dios é hija de los mártires; ven, pues, y recibe la corona que te es debida*, pasó á disfrutar los eternos gozos con que premió el Señor su ardor ó celo por la fe de Jesucristo.

Luego que cesó la persecución, erigieron los fieles en Constantinopla una basílica ó iglesia en honor de los referidos mártires, donde les tributaron el culto y veneración competente. De allí se trasladaron después los cuerpos de San Adriano y Santa Natalia á Roma, y de aquí á España en el reinado de D. Alonso el Magno, por su embajador en aquella corte, á quien los concedió el Papa Juan VIII con las reliquias de otros santos, los cuales se conservan en el monasterio de San Pedro de Eslonza, cerca de León, del Orden de San Benito, en grande veneración. Egidio González de Ávila escribe que en el de San Claudio de la misma ciudad y Orden existen un brazo de San Adriano y otro de Santa Natalia.

La Misa es en honor de Santa Natalia, y la oración la siguiente:

¡Oh Dios, que nos alegras todos los años con la festividad de la bienaventurada Santa Natalia! Concédenos que, después de haber imitado y practicado sus virtudes en esta vida, nos alegremos también acompañándola en los goces del Cielo. Por Nuestro Señor Jesucristo, etc.

La Epístola es del cap. 1 de la del apóstol San Pablo á los romanos.

Hermanos: Yo no tengo vergüenza del Evangelio. Porque es la verdad de Dios para dar salud á todo el que cree, primero al judío y después al griego. Porque la justicia de Dios se manifiesta por él de fe en fe, como está escrito: El justo vive de la fe. Porque la ira de Dios se manifiesta del Cielo contra toda impiedad é injusticia de aquellos hombres que retienen la verdad de Dios en la injusticia.

REFLEXIONES

No me avergüenzo del Evangelio. ¿Comprenderemos nosotros mejor que Dios lo que debe ser verdaderamente para nosotros motivo de gloria ó de ignominia? Cuando las humillaciones del Salvador no hicieran otra cosa que testificarnos su amor, seríamos unos ingratos, injustos y aun insensatos en avergonzarnos de ellas. Pero pues Dios jamás ha obrado cosa más grande que cuando las ha tomado por instrumento; pero pues se llaman por excelencia su virtud y su fuerza, ¿dónde estará la verdadera gloria, y en qué la haremos nosotros consistir, sino en revestirnos de esas mismas armas que han vencido al demonio, triunfando del pecado, adquirido las gracias de la salvación, abierto el Cielo á todas las naciones, y merecido una gloria inmortal á tantas almas humildes y mortificadas? Estas verdades han poblado los claustros y los desiertos, han hecho descender del trono

más elevado y despojarse de las más brillantes coronas á tantos príncipes y princesas para abrazar las humillaciones de la cruz y las austeridades del Evangelio. Esto movió á Santa Natalia para con tanto valor soportar la muerte gloriosa de su santo esposo; esto la dio aquel admirable valor con el que, á despecho del emperador Maximiano, procuró extender y propagar la religión de Jesucristo, con admiración y asombro hasta de los mismos paganos. Y todo porque se gloriaba en el Evangelio, y porque en la confesión de sus infalibles verdades esperaba hallar, como halló, la verdadera salud y vida. Se puede decir que ninguna cosa desacredita más á los cristianos que el avergonzarse de lo que hace su mérito y toda su felicidad. Porque, hablando de buena fe, avergonzarse del Evangelio es avergonzarse de ser casto, justo, virtuoso; es avergonzarse de tener ingenuidad, hombría de bien, devoción.

El Evangelio es del cap. 19 de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos esta parábola: Es semejante el Reino de los Cielos á un tesoro escondido en el campo, que el hombre que le halla le esconde y, muy gustoso de ello, va y vende cuanto tiene y compra aquel campo.

También es semejante el Reino de los Cielos al comerciante que busca piedras preciosas y, en hallando una, fue y vendió cuanto tenía y la compró. También es semejante el Reino de los Cielos á la red echada al mar, que coge de toda suerte de peces y estando llena la sacaron y, sentándose á la orilla, escogieron los buenos en sus vasijas, y echaron fuera los malos. Así sucederá en el fin del siglo. Saldrán los ángeles, y apartarán los malos de entre los justos, y los echarán en el horno de fuego: allí habrá llanto y rechinamiento de dientes. ¿Habéis entendido todo esto? Respondieronle: Sí. Por eso, todo

escriba instruido en el Reino de los Cielos es semejante á un padre de familia, que saca de su tesoro lo nuevo y lo viejo.

MEDITACIÓN

De las obligaciones del estado de cada uno.

PUNTO PRIMERO. — Considera que todos encuentran en su estado cuanto han menester para ser santos. Es error muy grosero, y al mismo tiempo muy común, imaginar que se hallarían menos estorbos y se tendrían más medios para salvarse en cualquiera otra condición que en la que abrazó cada uno: aprensión engañosa de un enfermo que juzga recobrará la salud mudando de cama; pero su inquietud es efecto del mismo mal que está en la sangre. Si te hallas establecido en el siglo, ¿á qué fin suspirar constantemente por la facilidad que hay en la religión para ser santo? ¿A qué fin, si estás ya en una religión, envidias á otros religiosos las mayores proporciones que tienen para hacer una vida más perfecta?

Deseos inútiles, proyectos frívolos, que sólo sirven para tenernos embaucados, haciéndonos cada día más imperfectos y menos observantes.

Efecto es de la extravagancia y capricho de los hombres estimar sólo aquello que cae en países forasteros, y hacer poco aprecio de lo que tienen delante de los ojos, y los extranjeros estiman mucho. Este capricho y esta extravagancia se comunica al mismo espíritu, al mismo corazón humano. ¿Para qué se ha de atribuir al estado lo que únicamente pende de la fidelidad de la persona? Ningún estado hay que no tenga sus obligaciones; cumple fielmente con las del tuyo, y no tendrás que envidiar á las almas más fervorosas: cuanto más ligeras y más menudas sean las obligaciones, más

mérito hay en observarlas. Cuando se ama mucho á Dios, nada se le regatea; el amor atiende poco á la importancia ni á la calidad del servicio; sólo considera la voluntad y el gusto del dueño á quien sirve; éste es todo el secreto de la más elevada perfección, y ésta sola es la verdadera virtud.

PUNTO SEGUNDO.—Considera que no hay condición en la vida, no hay estado en la Tierra que no tenga sus obligaciones. ¿Estás dedicado al servicio de los altares? ¿Abrazaste el estado eclesiástico? ¡Qué exacta pureza de costumbres! ¡Qué porte tan arreglado! ¡Qué reforma tan indispensable! Obligaciones de buenas obras, obligaciones del rezo y del oficio, buen uso de las rentas. ¡Cuántas diversiones puramente seculares prohibidas! ¡Cuántas compañías, cuántas concurrencias profanas entredichas! El estudio propio del estado, la ciencia necesaria para desempeñar con dignidad el ministerio, todas son obligaciones de un eclesiástico; ¿podrán ser desatendidas?

Ningún estado deja de tener las suyas, y en el cumplimiento de ellas consiste el mérito y la virtud; cualquiera otra devoción es ilusión, es error. Esta es la mejor prueba de que la santidad está en la mano de todos; nunca nos faltan los auxilios necesarios y proporcionados á nuestras necesidades; la gracia está pronta; pero no lo está nuestra fidelidad á la gracia.

Una, y muy grande, es, Señor, la que me concedéis en darme ocasión para hacer estas reflexiones. ¡Qué desgracia será la mía si no me aprovecho de ella! No lo permitáis, Señor: tomada está mi resolución; de hoy en adelante, toda mi aplicación y todo mi estudio será, mediante vuestra divina gracia, aprender bien mis obligaciones y dedicarme á desempeñarlas.

JACULATORIAS

Pronto estoy, Señor, á cumplir en adelante con las obligaciones de mi estado; y, mediante tu asistencia, ninguna cosa será capaz de hacerme titubear en esta resolución.—*Ps.* 118.

No, Dios mío, nunca me olvidaré de las obligaciones que tengo; si cumplo con ellas, seguro estoy que cumpliré con tu santa ley, cuya obediencia ha de ser todo mi espíritu y mi firmeza.—*Ps.* 118.

PROPÓSITOS

1. He aquí una copiosa materia para el examen, y al mismo tiempo para confusión de todo género de personas. La verdadera y la más eminente virtud consiste en cumplir cada uno fiel y constantemente con todas las obligaciones de su estado; ninguno las ignora, todos las tienen en su mano; á todos y á cada uno les conviene. Que cumplamos exactamente con aquellas obligaciones; que observemos perfectamente aquellas reglas; en nuestro terreno está, por decirlo así, el tesoro de nuestra eterna felicidad. Escondido está para muchos que sólo quieren ser santos donde no viven, pareciéndoles que sólo lleva espinas la tierra que ellos habitan: cultívenla, y dará el fruto á proporción del cultivo. Convéncete bien hoy de esta verdad tan llena de consuelo, y piensa sólo en hacerte santo dentro del estado fijo en que te hallas [si Dios no te llama a otro de mayor perfección], cumpliendo puntualmente con todas sus obligaciones.

2. Convendrá que hagas hoy un apuntamiento de ellas. Si estás en el mundo, apunta las que corresponden á tu estado: cuidado personal de los hijos y de los criados; vigilancia sobre sus costumbres, sobre su porte, respeto y su religiosa compostura en la iglesia;

frecuencia de Sacramentos, encomendarse á Dios por la mañana y por la noche, buen ejemplo, etc. Es muy dificultoso guardar los votos quebrantando habitualmente la mayor parte de las reglas. No te lisonjees con frívolas exenciones; en el Tribunal de Dios ¿quién sabe si serán admitidas? Comienza desde hoy á cumplir con las obligaciones de tu estado y á guardar las reglas de que has hecho menos caso hasta ahora.